


Nicolas Guillou

Candidato de Francia
Juez de la Corte Penal Internacional
2024 > 2033



Elección durante el 22.º período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes
Nueva York, diciembre de 2023



25 años después de la adopción del Estatuto de Roma, la justicia penal internacional se enfrenta a retos cada vez mayores. En todos los continentes, los conflictos armados se ceban con las víctimas, sobre todo las más vulnerables. En todas partes, los daños medioambientales que engendran estos conflictos repercuten a corto y largo plazo en los derechos humanos más fundamentales: la vida, la seguridad y la salud.

La demanda de justicia nunca ha sido tan importante. Las crisis pueden ser oportunidades para idear respuestas innovadoras y audaces que estén a la altura de los retos a los que nos enfrentamos. Estoy convencido de que podemos ir más lejos en la consecución de una política penal internacional decidida que, al mismo tiempo, reafirme los valores sobre los que se fundó la Corte Penal Internacional.

Creo en una Corte más eficaz

Una Corte más coherente que garantice la seguridad jurídica. En mi práctica como juez internacional, mi prioridad ha sido siempre garantizar que mis decisiones fueran coherentes entre sí y con las de otras salas. En este sentido, sería deseable fomentar el uso de instrumentos destinados a promover la uniformización de las prácticas, tales como la *Guía práctica de procedimiento para las salas*.

Una Corte más colegiada. Siempre he defendido las deliberaciones constructivas con el fin de limitar las opiniones separadas, tanto coincidentes como discrepantes, que socavan la unidad de la CPI. Asimismo, he procurado establecer en todo momento una cultura de la confianza con todos los actores del proceso penal, dentro del respecto del papel que desempeña cada uno, para reducir el grado de conflictividad en el proceso jurisdiccional.

Una Corte más ágil que vele por el cumplimiento de plazos razonables tanto para los acusados como para las víctimas. Durante mi trayectoria, he trabajado para establecer indicadores

de rendimiento en las jurisdicciones internacionales y he puesto en marcha calendarios procesales ambiciosos para los casos de los que me he ocupado en las Salas Especializadas para Kosovo. Los jueces deben desempeñar un papel activo en la dirección de los procedimientos.

Creo en una Corte más inclusiva

La Corte Penal Internacional debe parecerse al mundo. No debe ser la Corte de un solo continente y debe dar respuesta a las demandas de todas las víctimas. En su composición y sus actividades, estoy convencido de que debe representar por igual a hombres y mujeres, promover la diversidad y respetar la diferencia.

La Corte Penal Internacional también debe garantizar el equilibrio entre las distintas tradiciones jurídicas y dar vida a la diversidad lingüística. Mi experiencia doble en el sistema jurídico romano-germánico y en el sistema anglosajón de la Common Law, así como en las dos lenguas de trabajo de la CPI, es una baza para dar vida a esta diversidad.

La Corte Penal Internacional debe ser un entorno de trabajo dinámico, motivador y seguro. En mi práctica profesional, siempre he fomentado un espíritu de equipo en un marco de colaboración y de respeto mutuo. Los jueces internacionales deben mostrarse disponibles e implicarse a diario en la preparación de las decisiones y las vistas con el equipo de juristas de la CPI.

Creo en una Corte más resiliente

Para generar confianza, la CPI debe ser una garantía de seguridad para los más débiles. Esto implica la valentía de tomar decisiones a veces difíciles y una inversión total en la misión. Siempre he ejercido mis responsabilidades de juez internacional con determinación y sin miedo, independientemente del grado de responsabilidad de los acusados y las víctimas.

Debemos garantizar una estrecha colaboración con las organizaciones de la sociedad civil y poner en funcionamiento la complementariedad con los Estados y las organizaciones internacionales, en particular para permitir una mejor participación e indemnización de las víctimas.

No debe haber crímenes internacionales que queden exentos de una respuesta judicial firme, inclusiva y eficaz, porque no hay paz duradera sin justicia.

Para lograrlo, necesitamos jueces experimentados, hacendosos y con sentido del interés general. Mi compromiso con la justicia penal internacional todos estos años me ha capacitado para desempeñar estas funciones judiciales internacionales con profesionalidad, entusiasmo y determinación.

Nicolas Guillou



Para ofrecer credibilidad, la CPI debe estar compuesta por jueces profesionales independientes e imparciales que compartan un código deontológico común. Mi trabajo de estos últimos meses junto a los presidentes de las jurisdicciones penales internacionales para definir principios éticos comunes para todos los jueces penales internacionales es la prueba de este firme compromiso ético.

La Corte Penal Internacional también debe estar preparada para dar respuesta a los nuevos retos del siglo XXI. Los ataques a la dignidad de las mujeres y de todas las víctimas vulnerables, los delitos graves contra el medio ambiente y la protección del patrimonio cultural son cuestiones esenciales para la CPI en los años venideros. Mi labor de investigación y mi implicación personal en estas cuestiones a lo largo de los años me han capacitado para abordarlas.



Nicolas Guillou

Sólida experiencia en casos de crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra

- Juez internacional de instrucción en las Salas Especializadas para Kosovo desde 2019: más de 350 resoluciones dictadas (confirmación de escritos de procesamiento, órdenes de captura y detención, registros e incautaciones, autorización de medidas de protección de testigos, admisión de víctimas, etc.).

Práctica jurisdiccional francófona y anglófona en países de derecho civil y de *common law*

- Juez de instrucción (2003-2006).
- Magistrado de enlace, embajada de Francia en Washington D.C. (2012-2015).

Práctica demostrada en el ámbito de la diplomacia jurídica y judicial

- Asesor en asuntos penales y asesor diplomático del Ministro de Justicia de Francia (2009-2012).
- Representante de Francia en las negociaciones en materia de propiedad intelectual y derecho de sociedades ante la Unión Europea, la CNUDMI y la OCDE (2006-2009).

Experiencia reconocida en materia de gobernanza y auditoría de distintas jurisdicciones penales internacionales

- Experto de la revista independiente de la Corte Penal Internacional en cuestiones de gobernanza (2019-2020), tras haber trabajado en la implementación de indicadores de rendimiento en las jurisdicciones penales internacionales (2016).
- Jefe del gabinete de la Presidenta del Tribunal Especial para el Líbano (2015-2019).

Participación regular en proyectos de enseñanza e investigación destinados a mejorar el funcionamiento de la justicia

- Director de sesiones de formación para jueces nacionales e internacionales, en particular en Sudán, República Centroafricana, Camerún, Francia y Países Bajos (desde 2012).
- Coordinador científico del proyecto Ethica sobre la deontología de los jueces penales internacionales (2022-2023).

Contactos

Nicolas Guillou :
n.guillou.icc2023@gmail.com

París : Marion Segard
marion.segard@diplomatie.gouv.fr

Nueva York : Élise Servat
elise.servat@diplomatie.gouv.fr

La Haya : Stéphane Louhaur
stephane.louhaur@diplomatie.gouv.fr

